



OFI18-00165838 / IDM 100100
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C. 13 de diciembre de 2018

Señores
Comité Cívico para Vivir Con Dignidad y en Paz en el Territorio

OFI18-00165838 / IDM 100100

Asunto: Respuesta a su Comunicación EXT18-00133572.

Respetado señor Reina:

En nombre de la señora Vicepresidenta de la República, reciban un cordial saludo.

En atención a su comunicación radicada en esta entidad el 12 de diciembre de 2018, bajo EXT18-00133572., mediante la cual solicitan ayuda para que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, les done mercancías que han sido decomisadas en los diferentes operativos; de manera atenta, le informamos que en virtud de lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, su escrito fue remitido a Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN para que en el marco de sus funciones y competencias ofrezcan la respuesta a que haya lugar al respecto de su solicitud..

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
RODOLFO ISAAC FLOREZ AGUDELO
Asesor de la Presidencia de la Republica
Fecha: 2018.12.13 14:47:45 -05:00

Adjunto: OFI18-00165835
GIM